



Asunto: Reactivo C.1.7

Al 31 de diciembre del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL

AT`N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), HAGO DE SU Conocimiento, que referente al:

Al reactivo C.1.7 Cuando se realiza la de transición de una administración a otra (entrega-recepción), los bienes que no se encuentran inventariados o están en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción manifiesto lo siguiente:

Que a la fecha del cuarto trimestre 2025 que se evalúa al Municipio de San Cristóbal de la Barranca, dentro del proceso de transición de una administración a otra no quedaron bienes sin inventariar, ni en el proceso de registro en la transición de la administración (entrega-recepción).

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

L.C.P. CÉSAR JESÚS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



☎ 373 732 9095

✉ presidencia_san cristobal@hotmail.com

📍 Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

